

LA PROFECÍA ADUANERA

OSCAR RAMOS VALVERDE



Los que tuvimos el honor y privilegio de haber nacido en Mesoamérica, sabemos que nuestros orígenes, raíces y ancestros pertenecen a la Cultura Maya, razón por la que estuvimos siempre pendientes de la Profecía Maya, no con la distorsión que algunos usaron para su propio favor, sino con los estudios serios de algunos connotados profesionales de esa histórica cultura.

Debemos preguntarnos ¿cómo los Mayas, sabían y entendían la existencia de los ciclos de 5,125 años? No ponemos en duda que eran unos excelentes astrónomos, descubridores del cero, y su calendario era de 360 días. Todavía al día de hoy, notables científicos no conciben como esos astrónomos Mayas, tenían y manejaban esa información con todas las limitaciones de la época. La única conclusión cierta es que eran unos genios.

A partir del 22 de diciembre del año pasado, los seres humanos debemos entablar nuestras relaciones basadas en la tolerancia, ya que viviremos en la primavera galáctica y con ello el florecimiento de una nueva realidad que se asienta en la integración con nuestro planeta y todos sus habitantes. Debemos comprender que somos parte fundamental no solo de nuestros hermanos planetas y nuestro Sol, sino de todas las galaxias.

El 15 de febrero de 2013, en la ciudad de la Asunción de Guatemala, los Presidentes de las organizaciones miembros de la Confederación de Agentes de Aduana de la Cuenca del Caribe (CONAACC), nos reunimos en Asamblea Ordinaria de conformidad con sus Estatutos, para conocer el informe de la Presidencia, el estado Financiero, la elección de la Junta Directiva y el plan de trabajo para el nuevo período.

Al igual que la Profecía Maya, la Asamblea optó por una Profecía Aduanera, dándole la responsabilidad a una Nueva Junta Directiva, integrada por jóvenes profesionales, para que busquen el florecimiento de una nueva era aduanera para nuestra región, que se fortalezca el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), que se culmine la ilusión de sus ciudadanos de alcanzar una verdadera Unión Aduanera, que permita con ello el tránsito de nuestros productos y con ello el desarrollo de nuestro comercio; que se produzcan más trabajo para todos, para el beneficio de todos sus habitantes y garantizarles de manera sostenible, mejoras sociales.

Se reafirma el compromiso de presentarle a las autoridades comunitarias, propuestas que garanticen una mejor seguridad jurídica tanto para los Estados miembros del SICA, como a sus poblaciones, promulgando una verdadera legislación aduanera comunitaria, para que ésta establezca las funciones y las limitaciones de la administración aduanera, así como también las funciones y las obligaciones de los administrados y se regulen todos los procedimientos administrativos, así como las infracciones aduaneras y no dejarlas en las leyes nacionales o al antojo de los funcionarios.

Debemos recordar que igual que los Mayas creadores del 0, es en el Istmo Centroamericano donde se promulga el primer Código Aduanero Comunitario (CAUCA I), por tal motivo estamos conscientes que contamos con los profesionales para producir los instrumentos jurídicos aduaneros, sin necesidad de que nos vengan a decirnos que es lo que debemos hacer.

Debemos comprender, que somos parte de nuestra región y como consecuencia de ello debemos buscar un mayor entendimiento entre los sectores oficial y privado, pero fundamentalmente con el sector aduanero centroamericano, a fin de mejorar nuestro entorno y así consolidar la democracia y, fundamentalmente la seguridad ciudadana, para que vivamos con libertad y justicia social; sin olvidar nuestros orígenes Mayas, pensemos que no estamos frente al fin de nuestra profesión, sino ante el inicio de una nueva era que fortalecerá a las Aduanas, en beneficio de los verdaderos intereses de los países y sus ciudadanos y no únicamente de los tratantes para provecho propio.

